

EDICTO

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario número 2021 - 109, el doce (12) de mayo de 2022, se profirió **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**, respecto de **NIDIA NATALIA CORREA** y **GINA PAOLA SANTANA MARTÍNEZ**, en el cual se determinó:

RESUELVE:

“PRIMERO: ABRIR *formal* **INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** *en contra de* **NIDIA NATALIA CORREA** *y* **GINA PAOLA SANTANA MARTÍNEZ**, *de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.*

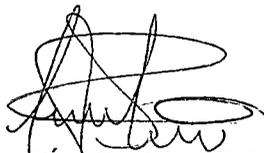
(...)

QUINTO: NOTIFICAR *personalmente al investigado de la determinación tomada en esta providencia, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno, que tiene derecho a designar apoderado y rendir versión libre, la cual al ser un derecho procesal se recalca que podrá, en todo caso, solicitar su práctica, presentarla por escrito o no presentarla, según lo considere, hasta antes del fallo de primera instancia. Adicionalmente, se le pondrá de presente que atendiendo a las medidas sanitarias vigentes y las disposiciones tomadas por el Gobierno Nacional en especial el artículo 4 del Decreto 491 de 2020 todas las decisiones se notificaran haciendo uso de los medios electrónicos. Para tal efecto librense las respectivas comunicaciones indicando la decisión y la fecha de la providencia.*

En caso de que no se logre notificar personalmente esta decisión, se realizará por edicto en los términos del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

SEXTO: *Por secretaría, efectúese las comunicaciones a que hubiese lugar.”*

Para notificar al investigado **GINA PAOLA SANTANA MARTÍNEZ**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Despacho y página web de Servicios Postales Nacionales S.A.S., hoy 26 de mayo de 2022, a las ocho de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.



MARÍA ISABEL LEITON RUIZ
Profesional Nivel 1-Rol Procesos Jurídicos
Servicios Postales Nacionales S.A.S.

Se desfija hoy 31 de mayo de 2022, a las cinco (5) de la tarde.